

Viernes, 25 de febrero de 2022

## Sección II - Administración Autonómica

### Junta de Extremadura

#### Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

**ANUNCIO. AT-9341. Proyecto de supresión y desvío de un tramo de línea aérea de alta tensión 45 KV "Saucedilla" de la ST Almaraz entre los apoyos 2005 a 5066 de la misma. Término municipal: Casatejada (Cáceres).**

Información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de supresión y desvío de un tramo de línea aérea de alta tensión 45 KV "Saucedilla" de la ST Almaraz entre los apoyos 2005 a 5066 de la misma.". Término municipal: Casatejada (Cáceres). Expediente/s: AT-9341.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de supresión y desvío de un tramo de línea aérea de alta tensión 45 KV "Saucedilla" de la ST Almaraz entre los apoyos 2005 a 5066 de la misma."
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9341.
4. Finalidad del proyecto: Supresión y desvío de un tramo de línea aérea de alta tensión 45KV "Saucedilla" de la ST Almaraz entre los apoyos 2005 a 5066 de la misma. por proximidad a otras líneas existentes en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Líneas eléctrica Aérea A.T.:



Viernes, 25 de febrero de 2022

- Origen: Apoyo existente 9004 de las líneas aérea de alta tensión "Saucedilla" de la ST Almaraz , desde el que se tenderá un nuevo vano de 65,92m. hasta el nuevo apoyo A1 proyectado.
- Final: Apoyo nuevo A2 proyectado que sustituye al existente 2005 de la línea aérea de alta tensión 3515-23 "Saucedilla" de la ST Almaraz.
- Tipo de línea: Aérea. S.C.
- Tensión de servicio: 45KV.
- Materiales: Homologados.
- Conductores: LA-100, 100-AI 1/17-ST1A, AI-Ac 100 y 16,7mm<sup>2</sup>
- Longitud. 0,203Km.
- Apoyos:

Metálicos : 2

- Total apoyos: 2
- Crucetas y semicrucetas: Rectas RC3-20T, CBCA-2270.
- Aisladores: Cadenas, material composite, tipo U70YB66P AL, con bastón largo.

Emplazamiento de las instalaciones: Parcelas públicas y privadas según RBD, término municipal de Casatejada (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.



Viernes, 25 de febrero de 2022

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

**soiemcc@juntaex.es.**

- En la página web,

**www.industriaextremadura.juntaex.es.**

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 8 de febrero de 2022

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Viernes, 25 de febrero de 2022

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.  
AT- 9341

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPA C TEMP.	OCUP AC. TEMP. Acces os
Nº	Polig	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	501	191	Sevellar	Casatejada	Agrario	JOSE ANTONIO MARIN HERRERO (50%) ----- MARGARITA CERRO CERRO (50%)	1 (9004 existente)	---	14,77	88,62	73,85	---
2	501	187	Sevellar	Casatejada	Agrario	HDOS. Mª CARMEN MURILLO RODRIGUEZ	---	---	24,71	148,26	123,55	175,00
3	501	186	Sevellar	Casatejada	Agrario	HDOS. VICTORINO MURILLO GOMEZ	1 (A1)	2,25	35,29	211,74	176,45	175,00
4	501	176	Palomar	Casatejada	Agrario	MARIA JOSE RAMOS ARAUJO (33,33%) ----- JOSE FERNANDO RAMOS ARAUJO (33,33%) ----- CATALINA RAMOS ARAUJO (33,33%)	1 (A2)	2,25	35,48	212,88	177,40	500,00

